



SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de a moción N.º 76, subsiguiente a la interpelación N.º 131, relativa a motivos para el desmantelamiento prematuro y traslado de residentes del CAD de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4200-0076]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto segundo del orden del día.

Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de a moción N.º 76, subsiguiente a la interpelación N.º 131, relativa a motivos para el desmantelamiento prematuro y traslado de residentes del CAD de Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas muy buenas tardes a todas.

Señorías, en primer lugar decirles que tanto la moción propuesta como el texto que voy a leer a continuación lo han propuesto un Grupo de trabajadoras del CAD de Sierrallana como respuesta a la intervención de la Vicepresidenta en el Pleno del pasado lunes.

Sra. Consejera, la historia del CAD Sierrallana comienza hace casi un año anunciando una plaga de termitas en el módulo uno de dicho centro, que requería de tratamiento inmediato. Aunque según los informes de la empresa especializada dicho tratamiento era inocuo, ustedes decidieron que era incompatible la permanencia de los residentes por lo que decidieron el traslado de 25 chicos chicas a la residencia de la Fundación Asilo, que en esas épocas quedaba vacía -curiosamente en esas fechas quedaba vacía- por haber inaugurado esta empresa unas nuevas instalaciones.

Esta decisión de evacuar a 25 chicos del CAD de Sierrallana se realizó sin valorar otras opciones posibles dentro del mismo centro, o de otros centros públicos del Gobierno de Cantabria como el CAD de Santander o el CAD de Laredo.

Con el tiempo se ha comprobado que la incompatibilidad del tratamiento antitermitas con la presencia de chicos en el módulo no era cierto, ya que en la actualidad conviven termitas, tratamiento, trabajadores, trabajadoras y personas residentes. Habiéndose pospuesto hasta este mes de febrero de 2018, mañana salen los últimos residentes que van a ser trasladados hasta este mes de febrero la salida que establecieron debía estar finalizada el uno de abril del año pasado.

Por lo tanto esta fue, Señorías, la primera mentira en torno al problema del CAD de Sierrallana. Y la segunda mentira que la hemos comprobado. Que de los 19 residentes que iban a salir que nos dijeron que eran 15, a la Fundación Asilo, y cuatro centros públicos, al final son 17 a al Fundación Asilo y dos a centros públicos.

Continúan las trabajadoras así: tras una serie de iniciativas visibles por parte de las trabajadoras y las correspondientes intervenciones por parte del comité de empresa que ahora no vamos a mencionar porque son de sobras conocidas y además por la repercusión mediática que han tenido son conocidas en toda la Comunidad.

Pasan a un segundo plano y anuncia el Gobierno un proyecto de obra hasta ese momento desconocido por esta Cámara y por el común de Cantabria. Obras que entonces ni siquiera estaban presupuestadas, ni estaban licitadas, ni existía siquiera un proyecto y se justifica el desalojo con el hacinamiento que podría suponer el derribo del módulo y la duración de las obras, si los chicos y chicas se quedaban en las plazas libres que el CAD dispone en los otros dos módulos.

Con este nuevo pretexto para el desalojo y tras la reunión de la Consejera con trabajadores, familias y representantes de los trabajadores en las que nadie se opone a las obras de mejora, se solicita lo siguiente: se solicita la salida del mínimo número posible de residentes por las obras; se solicita el traslado a centros de titularidad pública de los residentes que deban abandonar el CAD; se solicita el mantenimiento de las plazas públicas de dependencia tras la obra y se solicita el regreso de los residentes del CAD de Sierrallana una vez las obras hayan finalizado.

Y por parte de la Consejería se expone lo siguiente: la salida de una veintena de residentes; el traslado de los residentes a un centro privado, indicando la imposibilidad de trasladarlos a centros públicos; el mantenimiento de plazas de dependencia de titularidad pública y el mantenimiento de los puestos de trabajo.



Tras dicha reunión, trabajadores y familiares se mantienen en su incertidumbre ya así lo expresan ante los medios de comunicación. No existe un compromiso escrito del regreso de residentes y tampoco se estudia la posibilidad del traslado a centros públicos.

En septiembre, la Consejera presenta en rueda de prensa el proyecto básico de nuevo módulo 1 del CAD de Sierrallana. En ese momento es visible ya la pérdida de plazas de dependencia de titularidad pública tras la obra que este Gobierno plantea para el CAD. ¿Mejoramos los servicios públicos o abocamos a los dependientes hacia centros privados ante la disminución de plazas de titularidad pública?

A partir de este momento usted, y se refieren a la Vicepresidenta, dejará de lado a familiares y trabajadores y no volverá a convocarlos para las reuniones informativas de seguimiento, tal y como se había comprometido y ya solo estarán presentes los representantes de los trabajadores.

¿Hay algo que ocultar? Se preguntan. ¿Qué no interesa que escuchen estos dos colectivos tan implicados en esta situación? ¿dónde queda esa transparencia de la que la Vicepresidenta alardea? ¿Y esta la información permanente que dice que ofrece a todas las partes interesadas?

A día de hoy el traslado de residentes ha comenzado y lamentablemente solo dos han sido realojados en centros públicos, lo que nos hace surgir un montón de cuestiones. Se lo preguntan todas, se lo preguntan las trabajadoras, se lo preguntan los familiares y se lo pregunta la ciudadanía y la Sra. Vicepresidenta debe ser la que conteste con datos y con informes y dejando de lado es supuesta transparencia que dice usted estar empleando en todo ese proceso, ya que no hace más que emborronarlo todo.

Un Gobierno que dice apostar por los servicios públicos y por los servicios sociales, ¿disminuye las plazas del único centro público que proporciona en Cantabria una atención integral y especializada a las personas con discapacidad intelectual en situación de dependencia severa?

¿Se verá modificada la actual carta de servicios públicos publicada en el BOC N.º 20 de 30 de enero de 2017? ¿Por qué no se amplían las plazas del CAD de Sierrallana aprovechando un a inversión de 2,5 millones?

Un Gobierno que dice querer que el CAD de Sierrallana sea un referente a nivel nacional ¿no tiene elaborado de antemano el plan director para el centro? ¿Acomete una obra importante de parte del centro sin proyectar la totalidad?

Dicho documento fue solicitado a la Consejera por los propios trabajadores en verano de 2017 ya que hasta ese momento ni miembros del Gobierno ni sus técnicos se habían planteado siquiera redactarlo. A día de hoy siguen sin elaborarlo.

Un Gobierno que dice cuidar y velar por los dependientes no facilita información a sus familiares, ¿han facilitado informes de la adaptación a la nueva situación de todos los chicos del CAD? ¿Existe realmente una valoración de esa situación?

Un Gobierno que dice mantendrá los puestos de trabajo en el CAD de Sierrallana y aprovechará las obras para formar a las trabajadoras en el modelo de atención centrado en la persona ¿no ha planificado dicha formación? ¿Dónde está recogida? ¿Quién, cuándo y cómo van a recibir esa información? ¿De verdad creen que podemos seguir creyendo en su palabra después de todo esto?

Y terminan diciendo lo siguiente: Para que podamos cerrar el capítulo del CAD de Sierrallana que es necesario que cumpla usted con lo que de nuevo y a través de esta moción le solicitamos, que como bien sabe son medidas dirigidas a dar consistencia y continuidad política a todo lo que acontecerá en el CAD de Sierrallana independientemente del Partido Político que gobierne.

Y paso a leerles la propuesta de resolución que ellas mismas han elaborado en la que exigen exactamente lo mismo, que llevan más de un año exigiéndole a la Vicepresidenta del Gobierno.

En primer la elaboración de manera inmediata del plan director para evidenciar un futuro sostenible para este centro público que sea remitido al Parlamento de Cantabria y a los y las trabajadoras del CAD de Sierrallana.

En segundo lugar, se insta a remitir a los y las trabajadoras del CAD de Sierrallana, a los y las representantes de las familias de la Junta de participación y al Parlamento de Cantabria el documento técnico que avale el derribo y la construcción de manera inmediata en un terreno afectado por tratamiento para la erradicación de las termitas.

En tercer lugar, la elaboración de un documento firmado por la Consejera de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social que garantice el regreso al CAD de Sierrallana de todos los residentes que están siendo



trasladados una vez las obras hayan finalizado, dando traslado del mismo a los y las trabajadoras a las familias y a los residentes y al Parlamento de Cantabria

En cuarto lugar se insta a la elaboración de un informe firmado por la Consejera que garantice que no se van a perder plazas públicas de dependencia con el módulo uno. Dando traslado del mismo a los y las trabajadoras y a los y las representantes de las familias en la junta de participación y el Parlamento de Cantabria.

En quinto lugar, las trabajadoras y las familias de los residentes en el CAD, instan a elaborar un documento firmado también por la Consejera que garantice que no se va a perder ningún puesto de trabajo mientras duren las obras, ni como consecuencia de ellas dando traslado también a los trabajadores y trabajadoras y al propio Parlamento.

En sexto lugar piden remitir a los trabajadores y trabajadoras, a los representantes de las familias y a la junta de participación y al Parlamento de Cantabria los informes técnicos que aconsejan el traslado de residentes al centro concertado Fernando Arce de la Fundación Asilo frente a los centros de atención a la dependencia públicos.

En séptimo lugar piden la remisión a los y las trabajadoras y al Parlamento de Cantabria del Plan de formación sobre el modelo de atención centrado en la persona, dirigido a las personas trabajadoras en el CAD de Sierrallana incluyendo el catálogo formativo, el cronograma de la formación y el número de trabajadoras incluidas en la misma.

En octavo lugar se pide remitir a los trabajadores y trabajadoras del CAD de Sierrallana y al Parlamento de Cantabria el plan de organización del trabajo que se llevará a cabo en el centro desde el abandono de las instalaciones por parte de los residentes hasta la finalización de las obras.

En noveno lugar incluir de nuevo a los trabajadores, trabajadoras y familiares afectados en las reuniones que mantiene la Vicepresidenta con los representantes de los trabajadores para informar el proceso.

Y en décimo y último lugar solicitan la realización de un seguimiento mensual de la adaptación de los residentes trasladados al centro Fernando Arce de la Fundación Asilo y al CAD de Laredo remitiendo los informes técnicos de seguimiento al Parlamento de Cantabria y a las familias de los mismos.

Señorías, estas no son solo nuestras reivindicaciones, porque nosotras nos sumamos y las hacemos nuestras. Son las reclamaciones de los trabajadores y trabajadoras y familiares de los residentes que llevan un año pidiéndole al Gobierno de Cantabria algo que debería tener hecho. Si está tan claro que la obra del CAD de Sierrallana es algo más que tirar un módulo y demás se aprovecha para hacer otro modo de atención a las personas, todo esto debería estar planteado. No hay ninguna excusa para que eso no se asuma por la Consejería y mucho menos para que no se informe de ello a trabajadores y trabajadoras y familiares.

Espero contar con su voto favorable.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra el Sr. Carrancio por el Grupo Mixto.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

En el CAD de Sierrallana nos encontramos con unas instalaciones vetustas, vetustas y muy deterioradas. Hay que renovar puertas, ventanas techos, y con la cuestión de las termitas pues estructuralmente dañadas, porque resulta que los edificios tienen estructura de madera.

Es cierto que en principio se pensó en repararlo, lo que ocurre es que además de estar vetustas, deterioradas, no cumplen con las condiciones necesarias que serían de desear en un centro de estas características. Los pasillos por ejemplo de las instalaciones actuales no permiten que se crucen dos camillas.

Las habitaciones, bueno, las habitaciones no tienen baño, son de dos, de tres ocupantes, y los baños están en el exterior todas. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los ocupantes hay que moverlos en camilla o trasladarlos con grúa, esto dificulta mucho la situación como para no tener el baño en la habitación. Por no hablar de que no tienen piscina terapéutica. En la actualidad se están trasladando un par de veces por semana a los internos a otros lugares donde sí hay piscina.

Con todo esto, avalado por algún informe técnico que yo sí tengo. Ahora explicaré quién me los ha dado, se decidió un poco improvisadamente, eso también es verdad, que todo ha ido a golpe de improvisación quizá, pues tumbar, tirar el



edificio y hacer la obra de nuevo, porque al final iba a salir más barato e iba a quedar mejor el resultado, incluyendo la piscina, habitaciones con baño interno, cosas que parecen normales pero que no existen allí al día del hoy.

A la hora de trasladar los enfermos, la Sra. Ordóñez dice que iban a ir cuatro a Laredo y que al final solo van dos, los otros dos es que lo han pedido los familiares que se queden en Torrelavega. Yo he hablado con familiares. He hablado con trabajadores del centro, tengo un familiar trabajando allí. Y he hablado con dos de los sindicatos que están en la mesa de seguimiento de este asunto. En esa Mesa hay cinco sindicatos y cuatro, por lo visto, están conformes cómo se está realizando.

Tienen también la pega que se está yendo un poco a trompicones, eso me lo han transmitido tal cual y yo tal cual lo transmito. Pero es cierto que de los cinco sindicatos, cuatro están de acuerdo de cómo se está haciendo.

Los sindicatos de la Mesa son los que me han proporcionado la documentación, donde está prácticamente todo menos el Plan Director, que parece ser que está redactando. Improvisación otra vez.

Pero al final está por escrito que el contrato con el Centro Asilo son 18 meses, que después de 18 meses vuelven los internos allí. Y está escrito, está aquí escrito.

Y también les han entregado por escrito que se van a mantener todas las plazas, que se va a formar a todos, hablamos de plazas ocupadas por interinos incluidas.

También es verdad que ahora mismo en la autonomía está en pleno proceso de un concurso de promoción interna y entonces va a haber alguna de esas plazas que va a perder su puesto quien lo tiene interinamente a favor de alguien que lo tiene la plaza en propiedad, pero eso no es producto, no es porque vaya a reducirse la plaza o a extinguirse. Simplemente va a cambiar de titular.

Con todo pues, pues qué quiere que le diga, no se lo puedo votar a favor, porque es cierto que al principio sobre todo la información ha sido confusa. A mí me da la sensación porque la Consejería tampoco tenía muy claro cómo afrontar el problema, sinceramente. Pero ahora mismo sí se les está proporcionando documentación y en principio parece que se va a mantener el centro, que se va a mejorar el centro, que los internos van a volver allí y se van a mantener las plazas y se les va a formar.

Yo me ocurre igual que a los cuatro sindicatos que están de acuerdo, que por cierto son los representantes de los trabajadores, con lo cual los trabajadores no han dejado de estar en la Mesa de seguimiento en ningún momento. Otra cosa es que se pudiera arbitrar otra para que estuvieran los familiares, bueno, con una representación. Yo supongo que todos los familiares no puedan sentarse ahí.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Mixto también tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

El CAD de Sierrallana se está convirtiendo tristemente en un clásico de esta legislatura, no para bien precisamente.

En un primer momento se ha hablaba de la necesidad de trasladar a los usuarios y trabajadores por un breve periodo de tiempo, para erradicar un problema relacionado con las termitas, luego ya era necesario reformar los módulos, finalmente ya trasladamos todo, lo tiramos todo y empezamos prácticamente de cero.

Todo ello sin informar claramente a las familias de cuando vuelven, los trabajadores no saben con exactitud qué va a pasar con su puesto de trabajo. Son incapaces de asegurar el número de plazas que tendrá el nuevo CAD cuando finalicen las obras, no se comprometen por escrito ni a mantener las plazas ni a los trabajadores. En fin, mala pinta desde el principio.

Y tal y como lo están gestionando, pues sinceramente es más una vergüenza que otra cosa.

Las familias desinformadas, cuando preguntamos en pleno sobre esta cuestión no hacen más que dar largas, con respuestas vacías de contenido. Como digo, incapaces de comprometerse por escrito con aquello que prometen y no han establecido por lo menos no han informado de ello un protocolo de seguimiento de los usuarios que se ven reubicados tanto en Laredo como en el Fernando Arce.



Miren, lo único que se les está demandando, tanto por parte de las familias como los trabajadores es que sean honestos, que lleven a cabo una gestión transparente y coherente, no cambiando de postura cada dos por tres, con una planificación seria y presentando los informes que avalan esa planificación. En definitiva, lo único que se les pide como digo es que sean serios y transparente, serios, transparentes y honestos; algo que se presupone va unido al desempeño de su labor.

Y no ponemos en duda la necesidad del traslado ni la mejora que va a suponer las obras y la reforma del CAD. Lo que creo que se pone en duda es las formas, la manera en la que se está haciendo.

Si analizamos la propuesta que se nos presenta, estamos de acuerdo con lo que se solicita en la proposición no de ley, se insta a que actúen de manera transparente, a que informen a las familias de todo lo que sucede, se comprometen por escrito no de palabra, algo que no debiera suponer un problema a priori, y por último a llevar a cabo un seguimiento de la situación de los usuarios que se reubican tanto en Laredo como en Fernando Arce.

Eso es lo que se pide, podríamos poner matices, hacer que si alguna documentación es adecuado que vaya vía proposición no de Ley que se traslade al Parlamento, pero en cualquiera de los casos lo que se pide es eso, simple y llanamente.

Y entendemos que no debiera haber a priori por parte del Gobierno ningún problema en la transparencia ni en planificar las cosas de forma seria. Por esta razón apoyaremos la proposición.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Quien dice una mentira no sabe qué tarea ha asumido porque está obligado a inventar otras veinte mentiras más para mantener la certeza de la primera.

Esta podría ser la frase que resuma a la perfección la actuación de Podemos con el CAD de Sierrallana y de la Sra. Ordóñez. Y para que vean sus Señorías que la contundencia de esta frase es cierta, desde el Grupo Parlamentario Socialista vamos a ir relatando paso a paso con datos, informes y fechas la verdad del CAD de Sierrallana.

Señorías desde el Gobierno, ya lo explicó el pasado lunes a la perfección la Vicepresidenta, una de las políticas puestas en marcha más importante y que se está recuperando en esta legislatura es la mejora de las condiciones de nuestro sistema de atención a la dependencia. Y dentro de estas políticas y esta puesta en marcha, pues la Vicepresidenta se encuentra la ejecución del módulo 1 de las zonas terapéuticas del CAD de Sierrallana.

Una inversión de 2,6 millones de euros para que este centro se convierta en un referente en nuestra Comunidad y apostar por un nuevo modelo de calidad de atención centrado en las personas, y reconvertir unas instalaciones obsoletas de los años 80 en un centro adaptado al siglo XXI.

Estas acciones como verán están nada más y nada menos orientadas a fortalecer nuestro sistema público de atención a la dependencia, uno de nuestros pilares del estado de bienestar.

¿Por qué desde el Partido de la Sra. Ordóñez no quieren que se haga esta inversión? ¿Por qué Sra. Ordóñez usted es la única que pone en cuestión esta inversión?

Cómo un partido que se dice defensor de lo público no apoya esta mejora y no ponga ahora en voz de los trabajadores y trabajadoras lo que usted lleva poniendo en cuestión esta inversión y criticando desde el primer momento. ¿Será por un interés político anteponiendo al interés general de las personas residentes en ese centro y a la defensa de lo público? ¿Será por eso Sra. Ordóñez?

Mire Sra. Ordóñez, usted dice que no ha existido transparencia en este proceso, usted lo acaba de volver a reiterar aquí después del lunes pasado. Le voy a decir, 22 de enero de 2017; 22 de enero de 2018; 12 meses y 10 reuniones donde en cada reunión se ha convocado al comité de empresa, a la junta de personal, a las familias y a los trabajadores para informarles de toda y cada una de los pasos que se estaban dando para llevar a cabo la ejecución de este módulo, con la entrega del proyecto definitivo de la obra y con toda la documentación que está en poder de la Administración.

Usted miente, en esas reuniones ha estado todo el directivo de todo el equipo del ICASS, la Vicepresidenta y hasta el mismo Presidente del Gobierno en una ocasión.



Hasta aquí sería la parte técnica Sra. Ordóñez, que culmina el 25 de enero de 2018 con la aprobación en el consejo de gobierno de la autorización para la contratación y posterior publicación el 1 de febrero en el Boletín Oficial de Cantabria.

Pero desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos destacar, destacar la parte humana que afecta a las personas dependientes de ese centro, y aquí las familias también han estado informadas desde el primer momento del cómo, cuándo y dónde se efectuarán los traslados que ya se están realizando bajo criterio técnico, Sra. Ordóñez. Aquí ni usted ni yo somos nadie para decir dónde tienen que ir y dónde tienen que estar los dependientes, son los informes realizados por los técnicos que conocen a los dependientes y que trabajan a diario con estas personas.

Y le diré más, en última instancia Sra. Ordóñez, son sus tutores legales los que tienen la última palabra, espero que usted entienda esto, espero de verdad que lo entienda porque preservar la intimidad, la privacidad de estas personas es fundamental y lo digo por su punto 6 y su punto 10 de esta moción.

¿O es que usted también va a desconfiar de la profesionalidad de los técnicos que les atienden en los centros de atención pública?

Señores de Podemos su desconocimiento del sistema público de dependencia es tal que no hacen otra cosa que decir dislates y temeridades. Un poco de seriedad, las plazas son todas públicas Sra. Ordóñez, a ver si se entera y se lee usted la ley. Las plazas son todas públicas.

Sra. Ordóñez en lo referente a la documentación que usted solicita que se remita al Parlamento, relativa a los trabajadores del CAD, déjeme que le diga que da totalmente la sensación de que usted quiere usurpar la labor de los sindicatos y del comité de empresa y de la junta de personal del CAD de Sierrallana. Seguro que usted sabe, porque lo sabe, que están previstos varios planes de formación, tanto en módulos como en los nuevos módulos de atención directa. Que lo referente al plan organizativo, Sra. Ordóñez, son los propios trabajadores los que están colaborando en la ejecución de esta organización. Y que este plan se aprobará como no podía ser de otra manera en la junta de personal y en el comité de empresa, Sra. Ordóñez.

Como verán toda la información, coordinación, colaboración, están confluyendo para que este proyecto salga adelante y con éxito, y sobre todo y por encima de todo, la búsqueda de lo mejor para las personas dependientes, que es lo que mueve a este Gobierno Sra. Ordóñez, no se le olvide nunca. Y seguro que usted lo sabe. Seguro que usted lo sabe, porque no me creo que usted no lo sepa. Pero claro, a estas alturas de la película está usted obligada a mantener esas veinte mentiras o esas diez que nos acaba de contar que están en su moción, para sostener la mentira inicial que inició usted con esta reforma.

Y claro, no va usted a empezar a actuar con responsabilidad a estas alturas de la película ¿verdad? Es mejor buscar el aplauso fácil, mucho mejor, donde va a parar un aplauso, que tener un compromiso, una madurez, una sensatez ante estos temas. Que por otra parte es lo que le piden los ciudadanos a los políticos y a las políticas. Sensatez.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista no va a entrar en la demagogia ni en el oportunismo político de su Grupo. Nosotros sí defendemos, creemos y trabajamos para mantener lo público y dar un servicio de calidad, potenciando un sistema de atención sociosanitaria personalizada y la emplazo Sra. Ordóñez, le emplazo a que dentro de unos meses cuando regresen los dependientes al CAD de Sierrallana venga aquí a sede parlamentaria, vuelva a subir a esta tribuna y explíquenos si se sostiene...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Terminó Presidenta. Y explíquenos si se sostiene alguno de sus argumentaciones. Explíquenos. Ya verá como no se sostiene ninguno Sra. Ordóñez.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D.^a Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

El compromiso del Gobierno y de su Presidente con los residentes del CAD de Sierrallana y sus familias ha sido público, firme y ha tenido un objetivo esencial, garantizar la seguridad de las personas dependientes residentes, mejorar su asistencia bajo criterios de calidad y dignificar la atención prestada desde la gestión pública.



Desde el primer momento en que se detectó el problema de las termitas y se adoptó la acertada decisión de remodelar las instalaciones, ante el deterioro del centro reflejado por los informes técnicos, esta administración comprometió una hoja de ruta que se está cumpliendo escrupulosamente.

Por mucho que se empecine en lo contrario Sra. Ordóñez los traslados de los residentes se están realizando como no puede ser de otra manera, bajo necesarios criterios técnicos que deben aplicarse en este tipo de actuaciones. Se está ubicando a los pacientes con garantías de su seguridad y pensando en su bienestar. En un centro concertado que reúne todos los requisitos legales acreditados por el Gobierno para garantizar la debida asistencia a estas personas que tienen un grado importante de dependencia y necesitan de cuidados específicos.

Eso es lo que está haciendo el Gobierno, en cumplimiento de sus compromisos, y sinceramente, nos parece lamentable y no compartimos en absoluto su ataque gratuito fundamentalista e injustificado hacia los residentes del Centro Fernando Arce, hacia sus familias y hacia los profesionales que trabajan en ese centro concertado que insisto, no se puede olvidar usted que recibe fondos públicos y se sujeta a normas públicas en su funcionamiento.

Se lo dijo una vez más la Vicepresidenta en su intervención en esta tribuna. Una vez acometidos los traslados se realizarán la reforma de obras en el centro. Obras ya licitadas que comenzarán en breve, por lo que esta solución, insisto, adoptada bajo criterios técnicos es de carácter temporal Sra. Ordóñez, mientras duren las obras del nuevo edificio en Sierrallana que va a experimentar una remodelación con una inversión pública por importe superior a los dos millones de euros.

Sabe perfectamente que una vez finalizada las obras los residentes trasladados regresarán al centro, un centro moderno con instalaciones dignas y preparado para atender de manera adecuada a las necesidades de estas personas, usted lo sabe pero se ha decantado por la demagogia y la utilización partidista de un centro público necesitado de reforma.

Qué delito Señorías, invertir en lo público y mejorar las instalaciones que padecieron el olvido y el absoluto desinterés del Gobierno Popular de los recortes y la inviabilidad de la dependencia.

Qué desatino el de este Gobierno por acometer un proyecto de obra absolutamente necesario en la mejora de una residencia pública bajo un nuevo modelo asistencial de gestión para mejorar la calidad de la atención que se va a prestar a estas personas, ejerciendo con responsabilidad la competencia en una instalación propia.

Qué error, qué error de esta Administración por procurar una formación a los trabajadores del centro en mejora de su cualificación y su adaptación al modelo de atención personalizada y en garantía de sus puestos de trabajo en el ámbito de lo público.

Pues no Señorías, no, ni error ni desatino sino criterio, responsabilidad y ejercicio de competencias propias en beneficio de la calidad de la asistencia y seguridad de los residentes.

Por ello, aún es más incomprensible la postura de Podemos con esta moción que interesadamente obvia estas circunstancias. Una moción que les sirve para resucitar el fantasma de la privatización que una vez más Señorías, se ven incapaces de demostrar.

Una propuesta que se presenta con absoluta falta de rigor, sin ningún criterio y manipulando una realidad que se les presenta esquiva, planteando una polémica estéril, sustentada en falsedades y aludiendo a una falta de transparencia que no es tal.

Patético que a esas acusaciones de la falta de transparencia se sume el Partido Popular Señorías, exigiendo en eso del otro extremo del lazo Podemos-PP, las informaciones y las respuestas que en su periodo de gestión fueron incapaces de dar a familias, residentes y trabajadores en el centro de La Pereda, clausurado con la política social anti social del Gobierno Diego y con el beneplácito de la directora de entonces del ICASS.

Miren, podrán negarlo cuanto quieran pero nos consta la información puntual y completa desarrollada por el Gobierno en relación con este asunto, tanto a los Grupos de la oposición en diferentes iniciativas parlamentarias y el contacto permanente de la dirección del ICASS, con la junta de personal, el comité de empresa y las familias que tienen conocimiento desde hace más de un año de los distintos pasos adoptados en relación con el traslado de estos pacientes, y también en cuanto al proyecto de obra de remodelación del centro.

No les interesa claro que no, escuchar las reiteradas explicaciones del Gobierno en cuanto a la obra, respecto a los proyectos, en relación a los traslados y también sobre el plan director que se abordará en este año para todo el centro, con un seguimiento continuo de la situación de los residentes, lo que es una obligación del Gobierno Sra. Ordóñez, y que se está llevando a efecto como se ha dicho, con criterios técnicos y por supuesto cumpliendo el compromiso del mantenimiento de la plantilla de los trabajadores en el CAD.



Porque el Gobierno Sra. Ordóñez, el Gobierno, tiene un criterio y una hoja de ruta que está llevando a efecto de manera escrupulosa, con responsabilidad, ejerciendo sus competencias y en beneficio de los residentes y sus familias.

Su criterio Sra. Ordóñez, en cambio ha sido optar por copiar punto por punto las propuestas de una organización sindical que son muy respetables, no dudo que no, pero que no tienen razón de ser y que desde luego no compartimos por innecesarias.

Por eso no vamos a apoyar su moción.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Ni todo es blanco en este tema ni todo es negro, quiero decir que no puedo estar de acuerdo con todo lo que dijo la semana pasada la Sra. Vicepresidenta en esta tribuna porque el tema del CAD de Sierrallana ni empezó con transparencia ni comenzó con información ni mucho menos con acierto.

Como tampoco puedo estar de acuerdo Sra. Diputada, Sra. Ordóñez con usted con las lamentables afirmaciones y ataques que hizo la semana pasada a nuestro sistema público de servicios sociales que hoy ha evitado hacer y le agradezco que hoy lo haya evitado.

Y digo nuestro porque es un sistema que hemos construido entre todos y no es patrimonio de nadie, obras que el Partido Popular apoya y obras Sra. Valdés que debiera usted saber que el Partido Popular acometió en el módulo 2 y en el módulo 3, por eso las obras son en el módulo 1.

Pero la verdad es que usted si no se mete en cada intervención con el Partido Popular un día se va a ahogar en esta tribuna porque es lo único que hace.

Fíjese, dice beneplácito del Partido Popular con el cierre de La Pereda, salga usted a explicar aquí por qué no ha abierto La Pereda como prometió. Nosotros la cerramos, suba usted a esta tribuna y diga a los ciudadanos porque no ha abierto La Pereda como prometió.

Miren yo puedo estar de acuerdo con usted que las cosas no se hicieron bien desde el principio Sra. Ordóñez, desde aquel mes de diciembre de 2006 en el que se detectó la plaga de termitas.

Y esto tiene que reconocerlo el Gobierno, que hasta el mes de junio del año pasado todo fue improvisación, desorientación y falta de información dando bandazos a diestro y siniestro. Ello hizo que todo el comité de empresa, que todos los representantes de los trabajadores vinieran y pidieran cita con todos los Grupos Parlamentarios y el Partido Popular, presentó en este pleno, como hicieron otros Grupos que presentaron otras iniciativas, una iniciativa que hizo que hubiera un antes y un después en el CAP de Sierrallana.

Mire Sra. Diputada yo no le voy a decir como tiene usted que hacer su trabajo que por lo visto es lo que le quieren decir otras Portavoces, yo le voy a exponer aquí lo que ha hecho el Partido Popular a la vista de que un grupo de trabajadores, no todos, y algunas familias no se sentían satisfechas con la información que se le trasladaba.

Nosotros queremos hoy soluciones, las hemos querido siempre, como las quisimos hace nueve meses y también como las hemos vuelto a pedir el día 31 de enero. Porque tiene usted razón en algunas cosas. Dijeron que no sacarían a ningún residente hasta que no estuvieran las obras iniciadas y sacaron a los residentes sin licitar las obras. Dijeron que darían certezas y compromisos a los residentes y familiares y hoy siguen algunos residentes y algunos familiares sin tener las. Dijeron que no se perderían ni plazas públicas ni puestos de trabajo pero es que ha día de hoy ningún dirigente político ni ningún responsable político de este Gobierno se atreve a afirmar que esto sea así.

Nosotros queremos como la digo soluciones. Queremos certezas y respuestas a las preguntas que de forma permanente y un año después se siguen haciendo residentes, familiares y trabajadores y ¿cómo lo hemos querido hacer? Pues por escrito ¿y con qué instrumento? Con preguntas ¿por qué? Porque la respuesta escrita tiene lo que esta Vicepresidenta se niega o niega a los que lo demandan que es la contestación con el compromiso del Consejo de Gobierno porque las preguntas por escrito pasan por Consejo de Gobierno, hay un acuerdo de Consejo de Gobierno y además tenemos al Sr. De la Sierra dando fe de que lo que ahí está escrito es cierto ¿por qué? Porque como con usted la palabra de este Gobierno ya no nos sirve, ya no nos sirve porque hace mucho que perdió la credibilidad.

Mire, usted quiere que el Consejo de Gobierno muy esta Consejera se comprometan por escrito. Ella dice que según un informe que tiene de su propia Secretaria General el Consejo de Gobierno no da compromisos sino que da



acuerdos. Pues mire hay una forma de compromiso clarísima que es la de las preguntas por escrito de esta Diputada y la respuesta por escrito de este Consejo de Gobierno.

Y es lo que hemos hecho nosotros, presentar por escrito veinte preguntas para que el Gobierno diga con certeza, con claridad, con contundencia, con compromiso, si o no a cada unos de las dudas que tienen los familiares que tienen los trabajadores, porque yo creo Sra. Vicepresidenta que es nuestra obligación mientras solo haya una persona que tenga una duda, habrá que darle la certeza.

Por eso yo le inste a que cuanto antes nos responda a todos a estas preguntas pues antes se acabara con la falta de transparencia que están ustedes dando, que la verdad todo lo que tienen que ver en los últimos tiempos con el ICASS y la con la política social de este Gobierno es caos, es desidia, es espera y desesperación, sobre todo es una falta de trabajo y de rigor de sus directivos que empieza a ser tan habitual que corremos el peligro de acostumbrarnos a ella y en el Partido Popular no estamos dispuestos a acostumbrarnos.

Veinte preguntas para saber los criterios en la mayoría de los datos que usted pide en su moción y como usted comprenderá Sra. Diputada yo estoy de acuerdo con el contenido de su moción y por eso he preguntado por escrito pero no estoy de acuerdo en la forma de hacerlo.

En definitiva preguntas con respuestas concretas que no permiten divagaciones ni rodeos ni enredos ni medias verdades como ha ocurrido en otras ocasiones.

Señorías, Sra. Vicepresidenta, el único interés que tiene el Partido Popular con estas preguntas es dar información, certeza, respuestas y compromisos a los ciudadanos, es muy sencillo, si el Gobierno quiere disipar todas las dudas, que si quiere limpiar la imagen de falta de información y transparencia a las familias, residentes y trabajadores no tienen más que responder y hacerlo ya a las preguntas que ha realizado el Partido Popular eso si con la fe del Secretario del Consejo de Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Urrutia...

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ...información, termino Sra. Presidenta, compromiso, verdad y transparencia, por escrito Sra. Ordóñez pero utilizando los instrumentos que este Parlamento nos da.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Urrutia.

Tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Comienzo por usted Sra. Urrutia. Le deseo el mayor de las suertes y la mayor de las fortunas en las respuestas porque yo he tenido que llevar a Comisión más de 30 de las 50 preguntas sobre menores, sobre centro de menores que hice porque a más de 33 la respuesta ha sido, el programa informático no me permite cruzar los datos, datos como, cuántos de nuestros menores en residencias son hijos de mujeres maltratadas o cuantos sus madres han sido victimas de prostitución, literalmente. Entonces yo le deseo, por eso ya no hago preguntas por escrito porque te pueden contestar, ahora bien lo que te contesten no te va a servir de nada, desgraciadamente y por la experiencia, si yo supiera que preguntándole al Gobierno, el Gobierno me iba a dar la respuesta y no una respuesta pues probablemente lo haría, pero.

Por otro lado, aquí hay mucha gente que me ha llamado mentirosa. Bueno, la palabra es libre desde esta tribuna se pueden decir muchas cosas pero creo que seáis concientes de que estéis llamando mentirosos a los representantes de la junta de participación y a un montón de trabajadores y trabajadoras del Parlamento de Cantabria entre ellos pues todos los que estuvieron en la tribuna el otro día y que las visteis perfectamente.

Si esta es vuestra forma de llevarse bien y de atender a las personas que se quejan de cómo estáis dando una información, pues bueno, pues es un Gobierno muy transparente, muy democrático y muy de escuchas a la gente, pues como es lógico.

Nadie, nadie ha puesto en duda que las obras sean necesarias, si es que el abandono progresivo de los edificios públicos y de los servicios públicos que ha habido en Cantabria durante décadas y décadas tenemos la situación en la que estamos y ahí tengo que volver a referirme a usted Sra. Urrutia, porque es normal, es normal que no este usted de acuerdo conmigo en las consideraciones que yo hacia sobre la concertación, porque vosotros sois los que decidís y junto con el Partido Socialista y el Partido regionalista extrenalizar, bueno primero dejar de morir los centros públicos para dejar de justificar una externalización de servicio y nosotros pensamos que no, que lo que hay que hacer es invertir pero con



coherencia, si queremos que el CAP sea un proyecto que a largo plazo y que además tenga una calidad y una excelencia, lo que tenemos que hacer es no actuar a salto de mata y planificar.

Pero claro que se le puede pedir de planificación a un Gobierno que no solo planifica esto sino que no tiene ni siquiera un proyecto para esta comunidad autónoma y se gobierna a golpe de titular en prensa que luego ni siquiera se cumple, de ahí las propuestas legislativas que bueno, han anunciado, o sea, deberíamos haber tramitado como 20 leyes más si atendemos a los titulares de prensa pero la realidad es que no es así.

Entonces ¿cómo en una comunidad en la que todo aparece en prensa pagado por el Gobierno obviamente, porque son ruedas de prensa y ya sabemos como se trata en esta comunidad autónoma no nos vamos a engañar nadie, podéis quejaros lo que queráis pero es cierto. Literalmente, podéis quejaros todo lo que queráis pero es cierto, como, si de todos los titulares que hay en los medios de comunicación en los que el Gobierno anuncia cosas luego es mentira en el 95 por ciento de los casos o no se desarrolla, cómo vais a esperar que trabajadoras y familiares de un centro publico se crean lo que volvéis a decir a golpe de titular de prensa. Si todo esto esta hecho todavía es mucho más vergonzante que no tengáis la capacidad de trasladárselo y dejar a las trabajadoras y familiares tranquilas, porque si el problema es que se pide pero el problema real es que vosotros no trasladáis esa información, que a mí, bueno ya no me asombra que el Sr. Carrancio tenga documentación que no tienen las familiares de los residentes, porque a mí eso ya es el colmo que me ha dejado alucinada, que el Sr. Carrancio tenga información técnica que no tienen trabajadores ni trabajadoras y que no tienen las familiares de las residentes representantes en junta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: ...pues es muy curioso, pero bueno en esta comunidad autónoma ya sabemos que depende lo rápido o no rápido que te desvincules de tus ideas iniciales pues tienes más ventajas. Siento que no salga esto adelante pero lo siento por las personas que llevan un año en la calle con movilizaciones en las redes sociales defendiendo unos derechos, defendiendo un centro publico. Nosotros vamos a seguir encima de esto pero esperemos que si realmente los deberes están hechos, solamente Sra. Vicepresidenta tiene que enviárselo a quien lleva un año detrás de ellos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez. Señorías.

Votamos la moción N.º 76.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Queda rechazada con dieciocho votos en contra, cuatro a favor y doce abstenciones.